

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 ¹/₂ céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

Seccion de Noticias.

De «El Volante de Madrid:»

PUNTOS NEGROS.

En una correspondencia de Madrid, que publica el «Diario de Zaragoza», se dice que los diputados de oposicion, una vez aprobadas las actas y constituido el Congreso, pronunciarán muy pocos discursos políticos, y que, formando un comité mixto, compuesto de dos diputados de cada partido, se dedicarán pura y exclusivamente á pedir expedientes al gobierno para examinarlos y discutirlos. Es decir, se trata de formar una coalicion en las Córtes contra los «puntos negros».

Parece que hay quien se ha entretenido ya en hacer la lista de los expedientes que se han de pedir para su esclarecimiento. La lista es muy interesante, y segun el corresponsal del «Diario de Zaragoza», se compone de estos asuntos:

«Primero. Exámen de los inventarios de los objetos existentes en palacio en setiembre de 1868.

Segundo. Exámen de los objetos vendidos y de los gastos hechos, para juzgar la conducta de los que han intervenido.

Tercero. El expediente de la contrata de armas hecha por el ministro de la Guerra en 1869.

Cuarto. El expediente de la contrata de cápsulas hecha en noviembre del mismo año y por el mismo departamento.

Quinto. Exámen, procedencia é inversion de varios millones de reales, que el Sr. Montero Rios confesó en el preámbulo de un decreto publicado en octubre último, que existian en el ministerio de Gracia y Justicia, para saber su estado actual.

Sexto. Exámen del expediente de los 70 millones contratados por el ayuntamiento de Madrid con la casa de Erlanger, y su inversion completamente justificada.

Séptimo. Exámen del expediente de adjudicacion del edificio que ocupó en la calle de Alcalá la escuela de Estado Mayor, que se derribó en 1869, y saber donde ingresó el precio de él.

Octavo. Exámen de los fondos de los patronatos del real patrimonio en 1868 y su estado presente.

Noveno. El expediente de la venta del cortijo de San Isidro en Aranjuez.

Décimo. El expediente de la venta de los once trozos del monte de Balsain.

Undécimo. Exámen de los siete empréstitos del Sr. Moret, realizados desde el mes de enero último.

Duodécimo. Averiguar y pedir los datos indispensables para saber si á un alto empleado de Hacienda se le ha descontado de su sueldo lo que marca la ley, para que reintegrara al Tesoro las cantidades que le adeudaba, ó en caso contrario exigir la responsabilidad al Sr. Figuerola que lo nombró, y al

Sr. Moret que lo toleró.

Décimotercero. Exámen de los arriendos hechos de las fincas del real Patrimonio y sus condiciones, para juzgar de ellos y exigir la responsabilidad.

Décimocuarto. El expediente de la concesion del terreno del ensanche de Barcelona, dado al ayuntamiento de la misma.

Decimoquinto. Exámen del expediente de 40.000 mantas compradas por la direccion de establecimientos penales para los presidarios.

Decimosexto. El expediente para los 70.000 libros que necesita Gracia y Justicia para los registros civiles y para los matrimonios, y condiciones para su adjudicacion.

Decimoséptimo. El expediente de los gastos hechos para la reinstalacion de la imprenta nacional.

Decimooctavo. Certificacion detallada, mes por mes, de lo gastado en la direccion de Correos en bramate y en papel para envolver y atar la correspondencia.

Decimonono. Certificacion de las multas cobradas y cantidades á que ascendieron durante el tiempo en que fué gobernador de Madrid el Sr. Moreno Benítez.

Vigésimo. Expediente de los gastos hechos por la comision que fué á Italia, y los justificantes.»

El asunto de las peinetas y mantillas españolas va tomando proporciones.

La mayor parte de las damas han encargado estos adornos para lucirlos, aunque esto disguste al «Imparcial.»

Uno de los medios á que, dicen, piensa apelarse para impedir el desahogo patriótico femenino es circular la voz de que la partida de la Porra irá á la Castellana.

Tendria que ver.

Las señoras, no obstante, seguirán poniéndose peinetas y mantillas, aunque se disgusten «El Imparcial» y todos los cimbrios.

¡Pobre situacion, que la hacen daño hasta los adornos mujerieles!

Un periódico situacionero dice que los españoles que han dado muestras de contra-entusiasmo «son extraños á la galantería característica del temperamento nacional, llevan su «grosería» hasta el despecho, y hasta se colocan fuera de la civilizacion y las costumbres.»

Las personas así calificadas, es decir, casi todos los españoles, podrian encogerse de hombros, y como el abogado de cierto cuento, á quien despechado, le insultaba su adversario, exclamar:

«¡Dejadlos que griten! ¿Qué han de hacer si han perdido el pleito?»

El presidente del Ecuador ha escrito al general Mosquera la siguiente espresiva carta: «Prevengo

á usted que si llega á entrar en esta capital, le fusilo.»

Nada tan breve, elocuente y terminante como la fórmula que antecede.

Un corresponsal de Madrid escribe al «Diario de Barcelona» diciéndole que en el Congreso se votará una ley por la que se espulsará de España al duque de Montpensier, como medida de orden público.

¡Qué enseñanzas las que ofrecen y guardan algunas páginas de la historia moderna!

¿Si meditara «algo» sobre ello el príncipe italiano?

El dia 16 del corriente falleció en el Puerto de Santa María, á la edad de 87 años, Gaspar Garcia y Rui Diaz, uno de los pocos veteranos que aun sobrevivan del combate de Trafalgar.

Ha muerto, no de vejez... de vergüenza.

Ya no son un misterio para nadie las causas que han motivado el conflicto palaciego, y todos creen que sus consecuencias serán de mas profunda division en el ya dividido campo ministerial.

Habiéndose opuesto el Sr. Zabala al nombramiento del marqués de los Ulagares para ayudante de don Amadeo, sostenido por su hermano político el duque de la Torre, la escision entre los dos generales será tan terrible para el porvenir, como es hoy, bajo cierto concepto, escandalosa.

Se dice á última hora que está admitida la dimision del señor Zabala, pero no la del duque de Tetuan. Esta lo será despues.

Arreglarse, caballeros.

Están ustedes dando al público un espectáculo que, si algo lo recomienda, es la circunstancia de ser «gratis».

Ultimada ya la rescision del contrato humillante del señor Figuerola con el Banco de París, ¿quieren saber ahora nuestros lectores por qué se ha rescindido?

Por estas dos cosas.

1.^a Porque el Tesoro no tenia pagarés de bienes nacionales por los 1.000 millones que debia entregar el famoso Banco.

2.^a Porque el famoso Banco no ha podido levantar los fondos en el extranjero con la garantía de los bonos que le diera el señor Figuerola.

Y ¿como se ha rescindido?

¡Oh vergüenza! ¡Oh desastre!

Abonando el Tesoro al Banco, segun se nos ha dicho, de 15 á 16 millones de rs., como compensacion ó como prima de la anulacion del contrato.

No falta algun cólega que asegura que los nuevos billetes del Tesoro se dan á «sesenta y dos» por garantía de operaciones de préstamos, cuando los periódicos ministeriales dicen que se cotizaban á la par.

La proclama de M. Thiers inspira al «Figaro» las siguientes consideraciones:

«Está escrita con gran tacto y prudencia, pero no tiene ese fuego que lleva la resolución á los hombres de orden é intimida á los enemigos de éste.

Vela demasiado la realidad en provecho de la razón. La realidad, héla aquí: No hemos podido arrojar á los prusianos á vañonazos, es preciso arrojarlos con billetes de Banco. Pues bien: no tendremos dinero ni crédito mientras no inspiremos confianza á los prestamistas no están en Francia: están en Inglaterra, en Rusia, en Bélgica, en Holanda, en América; no están obligados al sacrificio patriótico; hacen un negocio y quieren hacerlo bueno, y hé aquí la realidad. ¿Prestaríamos nosotros á los belgas vencidos, si vencidos, en lugar de trabajar por rehacerse, se debilitarán en insurrecciones y huyeran del y taller del trabajo?»

Acaba de llegar á España doña María Victoria, y sin haber tenido aun ocasion para nada bueno ni malo que la haya grangeado ni pueda enagenarle las voluntades, ni que nadie la conozca mas que de vista, esclama «La Iberia.

«S. M. hoy es bendecida por todos; S. M. es «adorada» por el pueblo.»

¡Habrà servilismo ni «adulonería» que se aproximen siquiera á los del colega! Esto se llama hozar con la frente el polvo hasta llenársela de fango.

Ricos uniformes, espléndidas carrozas, numerosos lacayos, abundantes banquetes, lujo y soberbia, miseria y vanidad, hé aquí la España oficial de hoy.

Pobreza honrada, dignidad y decoro, modestia y vergüenza, hé aquí lo que es la verdadera España.

Con la llegada á Madrid de Doña María Victoria los progresistas, por no perder la costumbre, empiezan á «devorar»... disgustos y desengaños.

Parece que los hombres de la Union arrollan por completo a sus aliados en las antecámaras del régio alcazar, lo cual no tiene nada de particular, porque como los progresistas no están acostumbrados á pisar alfombras y menos las de la corte, dan cada tropiezo que canta el credo.

El Sr. Ulloa, ministro de Gracia y Justicia, es, segun rumores, la manzana de la discordia, porque, mereciendo la confianza de la princesa de la Cisterna por él se entera esta de lo que pasa, de la situación del país y de otras mil cosas que no hacen maldita la gracia á los progresistas.

¡Desventurados «iberiotas!»

Y eso á pesar de los arcos de triunfo y de los pichones con cintas y de la oda de García Gutierrez, y de las músicas y serenatas y regalillos y finezas que en testimonio de homenaje y rendimiento, y sin perder nunca de visa «el individuo», salen de la Tertulia, el gran conclave de la calle de Carretas!

De «La Correspondencia de España:»

El periódico oficial publica un estado del movimiento de la deuda flotante del Tesoro durante el mes de febrero último, por el que resulta que en 1.º de marzo corriente ascendía la deuda flotante á

83.760298'75 pesetas.

La «Esperanza», en vista de la nota oficial de los diputados electos, publicada en la «Gaceta», inserta los nombres de los 58 diputados carlistas, y forma una estadística de los que pertenecen á la oposición decidida, que segun el colega son 160.

Al telegrama en que la junta electoral de Senado-

res de Madrid comunicó al duque de la Victoria su elección, ha contestado el ilustre general con la siguiente carta:

«Logroño 22 de marzo de 1871.

Sr. D. Saturnino Celorio Rubin, presidente de la junta electoral de Madrid.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: He recibido el telegrama en que me felicita á nombre de toda la junta por mi elección en esa para senador del reino.

Agradezco en el alma tan espontánea muestra de consideración y aprecio sobre las muchas que me tiene dadas el pueblo de Madrid; pero habiendo sido ayer elegido por la provincia de Logroño, y aceptado tan honroso cargo, tengo hoy el sentimiento de no poderlo hacer por esa.

Doy á ustedes todos las mas expresivas gracias, quedando de Vds. afmo. S. S. Q. B. S. M.—Baldo-
mero Espartero.»

Se dice que la oposición del Senado será mas considerable de lo que se habia creído.

Ha llegado á Madrid el señor don Severo Catalina quien alejado de la política piensa dedicarse exclusivamente á trabajos literarios. En la actualidad se ocupa de un libro de recuerdos de Roma en sus relaciones con España.

Vuelve á hablarse de la promoción del general Córdova al puesto de capitán general.

Se sabe por telegrama la llegada á la Habana del contra-almirante señor Chicarro, nombrado comandante general de aquel apostadero, en reemplazo del señor Malcampo, que debe llegar de un día á otro con la fragata «Navas de Tolosa.»

Han salido del puerto de Alicante la fragata italiana «Príncipe Hamberto» y la española «Almansa.» Quedan todavía ancladas las fragatas «Arapiles» y «Villa de Madrid» y dos vapores de guerra, uno español y otro italiano.

La ley fija á los diputados 30 dias para presentar sus actas. A los senadores no les marca plazo alguno, y pueden presentarlas cuando les convenga. Los senadores deben traer la fé de bautismo y la documentación que justique su capacidad y categoría.

Dentro de breves dias publicará la «Gaceta» las condiciones para la subasta de las minas de Riotinto, cuya tasación pericial está ya terminada.

Se está organizando en Vicálvaro la compañía de caballería de guardias del rey.

Se ha encarecido dos cuartos en libra el precio de la carne en algunos puestos; pero creemos que no haya suficiente motivo para esta subida, y que debe durar poco tiempo, si los pastos, como es de esperar, abundan esta primavera.

La abundante lluvia que cae estos dias ha venido muy bien para los sembrados; pues, aunque estaban en buen estado, la humedad que reciben hará que tomen mayor incremento. La cosecha no puede presentarse bajo mejores auspicios.

La junta de artesanos de Valencia ha acordado dirigir un oficio de gracias al duque de Montpensier, por el donativo de 8000 reales que le hizo.

Los rumores de lances desagradables que se cunden y se multiplican. Dice un colega:

«Háblas de cuestiones entre periódistas ministeriales y particulares agraviados: de otra resulta satisfactoriamente entre un escritor ministerial y un jóven de la aristocracia; tambien publicista; de otra entre dos elevados personajes de la situación por cuestiones de etiqueta; de otra, mas grave aun, entre el pariente de una señora que se ha creído injuriada por un diario de oposición y uno de los redactores de dicho diario: y finalmente, de otras cien y cien mas ó menos adelantadas.»

Apesar de que la primavera suele influir fieramente en nuestras naturalezas meridionales, creemos que el cuadro de arremetidas en proyecto presentado por el colega no pasará de boceto sin resultados ulteriores. Asi lo deseamos.

Seccion Local.

Celebraríamos que «El Constitucional» que tan enterado pretende estar de todo lo ocurrido en la Isla durante las últimas elecciones de Diputados á Cortes, tuviese la amabilidad de decirnos, si tiene noticia de quienes eran los tres personajes misteriosos, que en la noche del viernes dia diez del corriente mes tuvieron el *desinteresado* capricho de ir á dar un paseo hasta Alayor: si sabe que clase de efectos metálicos eran los que introdujeron en el coche que les condujo allá, y si cree que se los llevaban con el objeto de venderlos, ó en cambio de algunas compras que tuvieran de antemano hechas, ó pensasen hacer el dia siguiente por medio de sus *tambien desinteresados* corredores

El domingo último, 26 de los corrientes, la Asociación de Católicos de esta ciudad, se reunió en Junta general que fué presidida por su muy digno Vice-Presidente D. Juan M. Saura. Rezadas las preces de Reglamento y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario de la Junta Directiva Sr. Nogales, dió lectura al Reglamento de la Hermandad, redactado por una comisión nombrada al efecto. Después el Sr. Saura tomó la palabra para estenderse en algunas consideraciones sobre el citado Reglamento que fueron acogidas con la mayor benevolencia y entusiasmo por parte de los concurrentes, porque vieron en él un medio eficaz para dar cumplimiento á uno de los mas levantados objetos de la Asociación, cual es el de fortalecer á los asociados en la fé de nuestros padres, proporcionarles los medios de que pudieran carecer en las tristes circunstancias de la vida para atender á las mas imperiosas necesidades del cuerpo y del espíritu y proporcionar al culto católico el esplendor de que tanto necesita en los tiempos de egoísmo que atravesamos.

Concedida la palabra al Dr. Pons, pronunció un breve, pero sentido discurso que mereció los aplausos de los concurrentes. Dijo, que nunca como hoy dia se hacia útil y conveniente que los católicos se presentasen ante el público, aunque este fuera insolente, para darle á entender el ningun valor de los continuos alardes de impiedad y lo muy arraigadas de sus creencias. Que el respeto humano debía ser pisoteado y desoido para lavar la mancha que empurificaba el buen nombre y la reconocida religiosidad de nuestros mayores; y que debíamos resucitar el verdadero espíritu de Jesucristo, que debe reinar entre los verdaderos católicos y que jamás retrocede en los actos que inspira ante el vergonzoso «que dirán» que habia sumido en la mas culpable indiferencia á los habitantes de esta Isla. Terminada la improvisación, se leyeron las oraciones de costumbre y se levantó la sesión.

Dentro de breves dias publicaremos el extracto del Reglamento de la Hermandad á que nos hemos referido.

Del «Diario de Palma» copiamos los siguientes sueltos:

«Segun anuncio da la administracion principal de comunicaciones de esta provincia, desde el 1.º de abril próximo los vapores correos del mártres y juéves saldrán á las cinco de la tarde.»

«En el Boletin oficial núm. 636 se publica un aviso para que los compromisarios elegidos en las últimas elecciones presenten sus respectivas certificaciones á la Esma. Diputacion provincial. Y otro anunciando la provision de una plaza de profesor en la Escuela de Bellas Artes de esta provincia.»

De «El Isleño» copiamos los siguientes sueltos:

«Segun los datos que hemos publicado resultan elegidos diputados:

Por el partido judicial de Palma, don Manuel Bonnin, D. Leonardo Estelrich, don Miguel Quetglas, D. Antonio Marroig, D. Eusebio Pascual, D. Miguel Berga, D. Bartolomé Bordoy, D. Mariano Canals, D. Gabriel Valent, don Francisco Rosiñol de Zagrana, D. Nicolás Taberner, D. José Flor de O'Ryan, D. Antonio Frontera, y D. Pablo Ozonas.

Por el partido judicial de Inca, don Miguel Ferrer y Serra, don Lorenzo Bennisar, don Miguel M.º Ribas de Pina, don Gabriel Llobera, don Jorge Fortuñy, don Juan Serra, don Juan Massanet y Ochando, don Antonio Ferrer.

Por el partido judicial de Manacor, don Pedro Font dels Olors, don Francisco Truyols, señor Marqués del Palmer, don Martín Bonet, don Joaquín Gual, don Juan Fortuñy, don Miguel Mariano Lladó.

Luego que los conozcamos publicaremos los nombres de los diputados por Menorca é Ibiza.»

«El partido republicano ha triunfado en todos los distritos del casco de la poblacion y arrabal de Santa Catalina, demostrando ayer el contento que reinaba en sus filas con manifestaciones expansivas.»

GHARADA.

Primera y segunda es cierto,
Lector, que á todos agrada
Pues con ella muchas cosas
Tienes que sin ella no hallas.
Mi prima con mi tercera
Cuesta ciencia y trabajo
Y al hacerse un edificio
Lo primero es que se encarga.
Mi todo, lector, es fruta
De otro clima trasportada
Que place por lo sabrosa
Y abunda poco en España.

C. T.

(La solucion en uno de los próximos números.)

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Juan Climaco abad.

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen del Rosario.

En la parroquia de Sta. María tendrá lugar mañana misa solemne en honor de la virgen de los Dolores con sermon que dirá el Dr. D. Francisco Cardona pbro. y por la tarde se dará fin al devoto septenario y por conclusion se cantará con acompañamiento de órgano el STABAT MATER composicion del profesor y organista D. Juan Fuxá pbro.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 29.

De Barcelona y Ciudadela en 14 dias pailebot Galgo p. Pedro Vanreil, con 6 trip.

De Alcudia en 2 dias laud Sta. Ana de 28 ton. p. Gabriel Alemañy con 5 trip. y efectos.

De Rosas y Ciudadela balandra Antonieta de 40 ton. p. Miguel Estela con 5 trip. y vino.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.		Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.				SE	NE	
27	762.4	17.4	11.2	92		8	SE	lojo.	2
28	758.2	17.4	12.6	88		7	NE	»	4

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 5 h. 51 ms.—Pónese á las 6 h. 20 m.
LUNA—Sale á las 10 h. 30 m. de la m.—Pónese á la 1 h. 58 m. de la m.

Variedades.

—Buenos dias, mi amigo.
—Ola, Pepe, tu por aquí?
—Algo estrañarás mi visita.
—Como que desde hace algun tiempo, parece que te has olvidado completamente de tus amigos.....
—Y aun esta visita no me la agradezcas, que es algo egoista.
—Habla, pues sabes tengo un especial gusto en complacerte.
—Voy á pedirte un consejo y tu dictámen sobre una publicacion á que cuento suscribirme.
—No me disgusta, con tal que pueda proporcionarte utilidad y recreo, es decir que á la par que contenga la mas sana doctrina, esté amenizada esta con un estilo correcto y puro.
—Es el caso, que intento suscribirme á la revista EL CRITERIO ESPIRITISTA.
—Hombre, esas tenemos, ¿y de cuando acá deséo tan peregrino?.. Ja, ja.... Vamos á ver, si dentro algun tiempo te pones en comunicacion con los finados, y nos instruirás en algo que bastante falta nos hace saber en estos míseros tiempos. Y si progresas mucho en e. arte, te comunicarás familiarmente con los espiritus y quizá habrá alguno tan amable que no se desdigne escribirte cartitas sobre papel vitela ó de estra-za, que no sé como se arreglan por allá, como un «quidam» que yo me sé, que se jacta de tener una carta de S. Pablo.....

—Hombre, todo lo tomas á broma.
—Que otra cosa exige tu ocurrencia? Pero hablemos formalmente supuesto que me lo exijes. Quien te determinó á dar semejante paso?
—La lectura de un suelto de «El Constitucional,» inserto en el número 26 de este periódico, correspondiente al domingo próximo pasado.
—Es decir que «El Constitucional» alaba y recomienda la mencionada publicacion?
—Te diré. La recomienda, si bien confiesa ser enteramente lego en la materia y afirma por dos veces

que no entiende jota en el asunto.
—Pues eso si que no lo comprendo. Si no lo entiende, si no sabe si es útil ó peligrosa, como puede recomendarla?

—Segun dice, en las entregas que ha recibido hay algunos «interesantes y curiosos artículos, al par que abundantes y escogidísimas sentencias y máximas de moral,» y bajo este concepto....

—Y esto le basta para recomendar una publicacion de esta índole? Por algunas flores que se noten, cerca una fuente que puede ser y es corrompida, aconsejaría beber aguas emponzoñadas? El fondo de una obra, la materia que trata es lo que constituye su bondad ó su malicia, y precisamente las peores son aquellas que se cubren con el manto de la moralidad, no siendo morales en el fondo. Si «El Constitucional» desconoce la ciencia, que la estudie, antes de recomendar el error. De cuando acá la iguorancia se ha metido á consejera? Ni que autoridad pueden tener los consejos de quien desconoce el asunto sobre que versan?

—Basta. Desde ahora desisto de mi propósito y conozco la ligereza de «El Constitucional» en la redaccion del suelto mencionado. Bien dijiste: si es profano en la materia, si la ignora que se entere, antes de esponerse á recomendar una obra que puede ser perjudicial.

—Toma este folleto, entérate de su contenido y despues hablaremos sobre el espiritismo.

—Que me place. Y como se titula este folleto?
—«LO QUE ES EL ESPÍRITISMO, SU NATURALEZA, SU AUTORIDAD Y SU DOCTRINA.»

Biografia de varios diputados franceses.

M. GREVY (Jura).—Nació en 1813, y es uno de los mas valientes campeones de la democracia. A la edad de 17 años figuraba ya entre los combatientes en la revolucion de julio. Es abogado del colegio de París y en 1848 fué elegido casi por unanimidad diputado de la asamblea Coustituyente de la que fué vicepresidente, y tomando una parte activa en los debates, se colocó entre los mas hábiles oradores de la izquierda. Formuló una proposicion capital cuya aprobacion hubiera cambiado los destinos de la Francia: la eleccion del presidente de la república por la Asamblea.

El 7 de octubre de 1848 fué rechazada esta proposicion por 643 votos contra 158. Despues de la eleccion del 10 de diciembre, y durante las sesiones de la legislativa; continuó M. Grevy mostrándose enemigo irreconciliable de la reaccion y del partido napoleónico. Despues del golpe de Estado, volvió á ocupar su puesto en el foro y tuvo los honores del decanato de París. En 1898 volvió á entrar en la vida política, y fué elegido diputado por 22,000 votos sobre 47,000 electores. Era esta la primera victoria alcanzada desde 1852 en un distrito rural, lo cual produjo gran sensacion en los círculos políticos bonapartistas. En las elecciones de 1869 no se presentó ningun competidor contra M. Grevy.

EL CONDE ROGER. (Norte.) Nació en 1802. Desde 1834 hasta 1848 ha sido constantemente nombrado diputado por Dunquerque. Al principio estuvo afiliado á la política doctrinaria; pero desde 1837 siguió la conducta de M. Thiers, de quien es uno de los mas fieles amigos. Se distinguió por su valor en las jornadas de junio de 1848, y fué elegido diputado por los departamentos del Sena y del Norte, optando por este último. Votó constantemente con la derecha, pero se unió luego al partido parlamentario, combatió los diversos actos del poder ejecutivo, y estuvo preso despues del golpe de Estado. Durante la actual guerra ha mandado uno de los regimientos de la guardia nacional movilizada de París.

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldia Popular de Mahon.

Al fin de dar cumplimiento á una orden del Sr. Gobernador de esta Provincia fecha 18 del actual inserta en el Boletín Oficial número 635, se convoca á todos los súbditos ingleses residentes en esta Ciudad para que el día 3 de Abril próximo acudan á inscribirse en esta Alcaldia prestando la declaracion á que se contrae el estado que acompaña á dicha orden.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los individuos espresados.

Mahon 24 Marzo de 1871.—El Alcalde 1.º G. Escudero.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

De los billetes espendidos por esta Administracion respectivos al sorteo de 24 de este mes, han salido premiados los siguientes:

n.º 28696 con 300 pesetas.
n.º 28700 con 300 id.

Mahon 29 de marzo de 1871.—Juan Rodriguez.

Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el día 4 de abril de 1871.

Constará de 15.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno distribuyéndose 675.000 pesetas en 746 premios, á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. . . de	160.000
1. . . de	80.000
1. . . de	25.400
1. . . de	10.000
12. . . de 3000.	36.000
360. . . de 600.	216.000
370. . . de 400.	148.000
746	675.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espenden á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 28 de marzo de 1871.—Juan Rodriguez.

VOCABULARIO CASTELLANO -- MENORQUIN.

Y VICE-VERSA

POR

D. JOSE HOSPITALER.

profesor

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Contiene más de 5,500 palabras en ambas lenguas y una serie de refranes y modismos de los mas usuales.

Véndese á 10 reales en rústica en esta imprenta, y en casa de D. Nicolás Fábregues plaza de Espartero «El Aguila de Oro.»

Nota: para mas facilitar la adquisicion de esta

obrita, tan útil como necesaria á los hijos del país y á los forasteros, se distribuirá tambien por dos ó mas entregas semanales de 16 páginas en 4.º, á razon de medio real la entrega y asegurando el recibo de las 19 que componen la obra.

HISTORIA DESCRIPTIVA Y FILOSÓFICA DE LAS RELIGIONES

OBRA REDACTADA

con presencia de cuantas se han escrito sobre tan importante materia por

D. WENCESLAO ICARDI DEL VILLAR.

Medio real cada una.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

HISTORIA DE LOS PAPAS.

POR

MANUEL GARCIA RODRIGO.

con una introduccion

POR D. RAMON NOCEDAL.

Un real la entrega de 52 páginas.

REGALO.—Antes de terminar la publicacion del tomo primero repartiremos á los señores suscritores un magnífico y reciente retrato fotografiado de Su Santidad PIO IX, en tamaño de media placa, para colocarle al frente de la obra.

Se suscribe en esta Imprenta.

ATUN SALADO (SORRA) de superior calidad.

A 14 y 16 céntimos tercia lo encontrarán sus numerosos parroquianos y cuantas personas lo deseen en la calle de Annover núm. 1 tienda de Gimier.

EL MÁRTIR DEL GÓLGOTA,

por Don Enrique Perez Escrich.

Tercera Edicion.—1/2 real la entrega.—Se admiten suscripciones.

COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Félix Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionada con varias poesias de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edicion, aumentada con algunas poesias de afamados autores. Consta de un tomo de 160 págs., encuadernado al carton.

2 rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las Escuelas de Instruccion primaria se recomienda por sí sola: como cuestion de economia para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.

Casino del Progreso en S. Luis

Se recuerda á los Sres. Sócios que el próximo domingo 2 de Abril á las 4 de la tarde, se celebrará la Junta general ordinaria que previene el Cap. 3.º art.º 22 del Reglamento.

S. Luis 29 Marzo 1871. P. A. de la J.—P. B. Vallas, Srio.

Mahon:—Imp. de M. Parpal,—Bastion, 39.